



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### AGENCIA DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS

8839

*Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la AETIB en el segundo cuatrimestre del año 2024*

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la AETIB en el segundo cuatrimestre del año 2024:

- Convenio de colaboración entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB) y la entidad "Jet2.com ltd" para la realización de una campaña bajo la modalidad de co-marketing estratégico en acciones que mejoren la conectividad turística de las Islas Baleares con los mercados emisores en 2024. (Exp. 026-05/ 2023)
- Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Menorca y la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB), para la organización del acto de entrega de los "Premios del Turismo de 2024" en la isla de Menorca. (Exp. 039/2024)
- Convenio interadministrativo entre la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares y la Fundación Menorca Turismo, para el financiamiento de acciones que contribuyan al impulso de la demanda del mercado emisor suizo hacia el destino Menorca. (Exp. 042/2024)

Palma, en fecha de la firma electrónica (2 de septiembre de 2024)

**El director de la AETIB**

Pedro Juan Planas Mulet